



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 20 de mayo de 2025, de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se aprueba el listado provisional de las personas candidatas al cargo de director o directora derivadas del concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación convocado por la Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero

La Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

El apartado decimotercero.5, establece que las direcciones provinciales de educación publicarán las resoluciones por las que se aprueben los listados provisionales de las personas candidatas al cargo de director o directora propuestos por cada centro por las correspondientes comisiones de selección.

Por su parte, el apartado decimotercero.6, dispone que las resoluciones que aprueban los listados provisionales en las que se realice la propuesta de director o directora a centro, establecerán el correspondiente plazo para que las personas candidatas puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas a la puntuación obtenida.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Listado provisional de las personas candidatas propuestas.*

Aprobar el listado provisional de las personas candidatas al cargo de director o directora propuestos por cada centro por la comisión de selección y ordenadas de acuerdo con la puntuación final asignada, que se adjunta como anexo.

Segundo.- *Alegaciones.*

Las personas candidatas podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas a la puntuación obtenida, cumplimentando y presentando electrónicamente el formulario disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

El plazo de presentación será desde el 21 de mayo al 30 de mayo de 2025, ambos incluidos.

Tercero.- *Publicación y publicidad.*

Ordenar, de conformidad con el apartado decimotercero.5 de la Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Palencia a 20 de mayo de 2025

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: Sabino Herrero del Campo

Avda. de Castilla, 85 - 34005 Palencia - Telf.: 979 74 55 00 - Fax.: 979 75 12 47



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: X3EBFRU0NRMTEQYT40R3UB

Fecha Firma: 20/05/2025 11:11:31 Fecha copia: 20/05/2025 11:13:17

Firmado: SABINO HERRERO CAMPO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=X3EBFRU0NRMTEQYT40R3UB> para visualizar el documento